



Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

AVISO OFICIAL N° 007-2018-ANA-AAA.HCH-ALA. CHICAMA

Nuevo Chimbote, 20 de junio del 2018

La Administración Local de Agua Chicama da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua subterráneo.

DATOS DEL PETICIONARIO.

La Empresa San Efasio SAC, identificado con RUC N° 20439837846, registro del expediente: CUT N° 55588-2018

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

- UBICACIÓN POLITICA
La fuente de agua se ubica en el distrito Razuri, provincia Ascope, región La Libertad.
- UBICACIÓN GEOGRAFICA.

Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
	Coordenadas UTM WGS 84 Zona 17S		Altitud m.s.n.m.
	Este(m)	Norte(m)	
Acuífero Chicama- Pozo 7	678769	9153053	47.3
Acuífero Chicama- Pozo 9	677877	9152245	40.2

TIPO DE APROVECHAMIENTO

- DESCRIPCION:
El uso de agua se destinará para fines productivo agrarios.
- DEMANDA DEL PROYECTO:
El proyecto demanda una demanda anual de 446 500 m³, con un caudal y régimen de explotación variable en el curso del año con un mínimo de 0.0062 m³/s (6.2 l/s) en el mes de junio y un máximo de 0.0314 m³/s (31.4 l/s) en el mes de febrero.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica-legal), en nuestras oficinas, sito en la Av. Panamericana N° 903- Paján- La Libertad.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA.

Administrador Local de Agua
ALA Chicama

027-1665707-4

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Siendo la transparencia y la rendición de cuentas a nuestros administrados y público en general uno de los principales ejes rectores de la política institucional de OSITRAN, en el marco de la Política de Mejora Regulatoria aprobada por Resolución N° 047-2016-PD-OSITRAN, se convoca a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-2018**, con el objeto de dar a conocer los alcances y logros del organismo regulador en la gestión correspondiente al año 2017, conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Miércoles 18 de julio de 2018**
Hora: **10:00 a.m.**
Lugar: **OSITRAN (Calle Los Negocios 182, piso 2, Surquillo - Lima)**

Informamos además que el "Reporte Anual Desempeño del OSITRAN 2017", remitido al Congreso de la República, se encuentra publicado en la página web de OSITRAN: www.ositran.gob.pe

Información adicional en: info@ositran.gob.pe o al teléfono: (01) 500-9330, anexo 248.

INGRESO LIBRE

Lima, julio del 2018



005-1666591-1

TALLER INFORMATIVO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ECOLÓGICO SANITARIO "KURUMI"

Se pone en conocimiento del público en general que por encargo de La empresa INDUSTRIAS ARGÜELLES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C, la Consultora IGEN Ingenieros S.A.C., hará la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Ecológico Sanitario "Kurumi", a realizarse en el Local Comunal del Centro Poblado Trapiche, distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta, departamento de Lima el día Sábado 21 del mes de Julio de 2018 a las 17:00 horas.

Los interesados pueden realizar sus consultas al Telf. 983337654 o al correo electrónico joel.medina.gutti@gmail.com

Lima, 04 de Julio de 2018
Karen Marianella Pasco Flores - Gerente General
Industrias Argüelles y Servicios Generales S.A.C.

002-1666125-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA OFICINA ZONAL HUACHO

ANEXO R.O.Z. 173-0240036695

Relación de actos administrativos que se notifican mediante publicación en el Diario Oficial El Peruano y Página Web de la Sunat a los deudores tributarios que no se han logrado notificar según lo dispuesto en el Inc. a) y f) del Art. 104 del TUO del Código Tributario aprobado por el D.S. 133-2013-EF, en aplicación de lo señalado en el inciso e) del mismo artículo, numeral 2.

El contribuyente puede solicitar copia de los actos administrativos, comprendidos en la presente relación en la mesa de partes ubicada en la Av. 28 de Julio 286 - Huacho o en el Centro de Servicios mas cercano a su domicilio, mediante la presentación de un escrito cumpliendo los requisitos establecidos en el Servicio 1 de la Sección III del Texto Unico de Procedimientos Administrativos aprobado mediante Decreto Supremo N° 412-2017-EF.

Cumpliendo con lo indicado en el párrafo precedente, el contribuyente puede autorizar a una tercera persona para recabar copia de los actos administrativos publicados, para lo cual deberá presentar en caso de ser persona natural una carta de autorización firmada por el titular del RUC y fotocopia del documento de identidad. En caso de ser persona jurídica u otro tipo de contribuyente, carta de autorización del representante legal acreditado en el Registro Unico de Contribuyentes y fotocopia simple de su documento de identidad. Asimismo, de ser el caso, dichos contribuyentes deberán informar su nuevo domicilio fiscal a través del formulario correspondiente.

DOC.IDENT.	CONTRIBUYENTE	TIPO DOC	DOC. A NOTIF.	Otros Actos	PERIODO	CODTRIB	MONTO
20118998384	AGRICOLA LA RONDA S.R.L.	180001	1741800015192	0			0.00
10401550106	APOLINARIO LUCIANO LUZ GIOVANNA	072000	1730720023324	0			0.00
10401550106	APOLINARIO LUCIANO LUZ GIOVANNA	072000	1730720023323	0			0.00
10152063917	CHAVARRIA ESPINOZA ANSELMO	020015	1730200004510	0			0.00
10159898798	CHOQUE JACOBO FELIX HERNAN	001001	1730010275584	0	201713	030801	370.00
10444333371	CLAUDIO PARDO VICITACION AQUILES	072000	1730720023341	0			0.00
10444333371	CLAUDIO PARDO VICITACION AQUILES	072000	1730720023312	0			0.00
10425624593	DE LA CRUZ QUINTANA MILAGROS	006000	1730060157499	0			6,195.00
20601082749	INVER JOCP E.I.R.L.	984554	141-2018-7E0920	0			0.00
20571477417	MCA INVERSIONES PERU E.I.R.L.	072000	1730720023147	0			0.00
10155820883	MOCHIZUKI YSHIY RITHY ISABEL	800230	0062-2018-7E0920	0			0.00
10160176666	PACHECO TORRES LEONIZA ACELA	180004	1741800015201	0			0.00
20546904289	SERVICIO LOGISTICO AA & EE S.A.C.	002000	0340020086127	0	201803	060203	2,075.00
20601700795	TRAVESAS COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	001001	1730010273713	0	201711	010101	389.00
20601518814	YIELD S INDUSTRIALIST S.A.C. - YISIND	992658	000255588201730	0			0.00

005-1666620-1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA Resolución Rectoral No. 0979

Lima, 22 JUNIO 2018

Visto el Expediente STDUNI N°2018-55810 presentado por el señor JOSÉ ANTONIO CARRASCO GONZALES, quien solicita duplicado de su diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

Que, el señor JOSÉ ANTONIO CARRASCO GONZALES, identificado con DNI N° 21532934 egresado de esta Casa de Estudios, mediante el expediente del visto solicita la expedición del duplicado de su diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial; por pérdida, adjuntando la documentación sustentatoria respectiva, según lo dispuesto en el Reglamento de Duplicado de Diploma de Grados Académicos y Títulos Profesionales, aprobado por Resolución Rectoral N° 0122, del 18 de enero del 2008, modificado por Resolución Rectoral N° 1685 del 08 de noviembre de 2013;

Que, la Unidad de Grados y Títulos de la Secretaría General, mediante Informe N° 181-2018-UNI/SG/GT de fecha 24.05.2018, precisa que el diploma del señor JOSÉ ANTONIO CARRASCO GONZALES se encuentra registrado en el Libro de Registro de Bachilleres N° 3 página 129, con el número de registro 9562;

Que, la Comisión Académica del Consejo Universitario, en su Sesión N° 17-2018, realizada el 12 de junio del 2018, previa revisión y verificación del expediente, acordó proponer al Consejo Universitario la aprobación del duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial, al señor JOSÉ ANTONIO CARRASCO GONZALES;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 20 de junio del 2018, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el art. 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar la expedición de duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial al siguiente egresado de la Universidad, anulándose el diploma otorgado anteriormente:

N°	Apellidos y Nombres	Con mención en	Fecha de Otorgamiento del Diploma
1	CARRASCO GONZALES, José Antonio	Ingeniería Industrial	15.05.1984

Regístrese, comuníquese y archívese

Mag. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General

DR. JORGE ELIAS ALVA HURTADO
Rector

025-1666479-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTENDENCIA LIMA

ANEXO R.I. 023-024-1252176

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 cumple con notificar a los administrados que se detalla a continuación.

El Administrado puede solicitar copia de sus documentos en la mesa de partes ubicada en la Av. Benavides 222 - Miraflores mediante la presentación de un escrito cumpliendo los requisitos establecidos en el Servicio I de la Sección III del Texto Único de Procedimientos Administrativos de SUNAT aprobado mediante Decreto Supremo N° 412-2017-EF Asimismo, cumpliendo con lo indicado en el párrafo precedente, el Administrado puede autorizar a una tercera persona a recabar sus documentos, para lo cual deberá presentar una carta poder simple y fotocopia de Documento de Identidad.

DOC. IDENT.	ADMINISTRADO	TIPO DOC	DOC. A NOTIF.	MONTO
07078603	GARCIA ESPINOZA, FRANCISCO MAURO	800103	239-2018-7E8000	0
07301718	ESPEJO BRESCHIANI, FERNANDO DOMINGO	072000	0230720768823	0
08342625	QUISPE TAMAYO, CARMEN	970020	09-2018/7E6500	0
40049998	CRUZ IPANAQUE, MANUEL	800103	294-2018-7E8000	0

005-1666614-1

